



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0061183/2016

VISTO:

Que se tramitan las actuaciones referidas a la designación interina de la docente **María Mercedes Savall (Legajo 14095)** en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (C.109) de la asignatura Metodología de la investigación social II de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 19/02/2017 y hasta el 31/04/2018, o antes si los correspondientes órganos del gobierno concedieran al docente el solicitado beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

El informe emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad a fojas 06 de las actuaciones.

El visto bueno de Secretaría Académica de la Facultad, obrante a fojas 22 de las actuaciones.

El despacho favorable de la comisión de asuntos académicos y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Conforme el artículo 70 de los Estatutos Universitarios y el artículo 4 de la Ordenanza del HCS 9/87 modificada por la Ordenanza HCS 03/06, designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (C. 109) en la asignatura Metodología de la investigación social II de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del día 19/02/2017 y hasta el 31/03/2018, o antes si los correspondientes órganos del gobierno concedieran al docente el solicitado beneficio jubilatorio, a la Licenciada **María Mercedes Savall (Legajo 14095 – DNI 05.245.483)**.

ARTÍCULO 2: La docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

14
RESOLUCION:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA